



**HOSPITAL "SAN JOSE DE AGUADAS" EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
AGUADAS - CALDAS
NIT: 890'801.035-4**

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 002-2023

**ADENDA No. 01
(10 de julio del 2023)**

Se procede mediante este instrumento a realizar modificación a los Términos de Condiciones de la Convocatoria Pública No. 002-2023, cuyo objeto es "ADQUISICION DE UN (01) EQUIPO DE RADIOGRAFIA DIAGNOSTICA DE RAYOS X FIJO DIGITAL CON DETECTOR DIGITAL (FLAT PANEL) CON DESTINO AL ÁREA DE RAYOS X DE LA ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE AGUADAS, CALDAS", en lo que respecta al cronograma del proceso de selección y algunas condiciones de la capacidad financiera y requisitos habilitantes que se modificarán en virtud de la aceptación de observaciones planteadas al referido proceso.

Las razones de las modificaciones son las siguientes:

- 1- Que de conformidad con lo establecido en el artículo 195 numeral 6° de la Ley 100 de 1993, y artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, las Empresas Sociales del Estado en materia de contratación se regirán por el derecho privado, aplicando los principios consagrados en los artículos 209 y 267 de la Constitución Nacional.
- 2- Que la entidad abrió un proceso de selección para la escogencia de un oferente que esté en capacidad de ejecutar el objeto previsto en la convocatoria de la referencia.
- 3- Que teniendo en cuenta que se requirió un tiempo adicional para la respuesta a las diferentes observaciones que se allegaron al proceso, y que en razón a las observaciones planteadas, se procederá efectuar la respectiva adenda para garantizar el traslado las etapas subsiguientes del mismo.
- 4- Que dado lo anterior, se hace necesario modificar el proceso para cumplir con las diferentes actividades programadas dentro del mismo, y así garantizar el principio de publicidad en la actividad contractual.

En consecuencia, mediante el presente documento se procede a modificar el cronograma del proceso de selección; el numeral 3.3.2 DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ANEXAR A LA PROPUESTA; 5.4 CAPACIDAD FINANCIERA; 2.2 CARACTERISTICAS O CONDICIONES MINIMAS, lo cual se realiza mediante esta Adenda, el cual quedará de la siguiente forma:

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA (día/mes/año)	LUGAR	OBSERVACIONES
Adendas	11 de julio del 2023	Página Web Colombia compra Eficiente – SECOP II	Se cargarán en forma magnética en Página Web Colombia compra Eficiente – SECOP II
Termino para presentar ofertas	Hasta el día 13 de julio a las 10:00 A.M	Página Web Colombia compra Eficiente – SECOP II	Se recibirán de manera Física en el primer piso de la ESE Hospital San José de Aguadas. Oficina Secretaría Gerencia.



**HOSPITAL "SAN JOSE DE AGUADAS" EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
AGUADAS - CALDAS
NIT: 890'801.035-4**

Acta de cierre y apertura de las propuestas presentadas	El día 13 de julio de 2023 a las 10:30 A.M	Página Web Colombia compra Eficiente – SECOP II	Publicación en la Página Web Colombia compra Eficiente – SECOP II
Plazo para evaluar	Hasta el 14 de julio de 2023	Comité Evaluador.	Despacho de la Gerencia.
Publicación del informe de verificación y evaluación	El día 15 de julio de 2023 a las 08:00 AM.	Página Web Colombia Compra Eficiente – SECOP II	Se cargarán en forma magnética en Página Web Colombia compra Eficiente – SECOP II
Plazo para formular observaciones a la evaluación	Desde el 15 de julio hasta el día 17 de julio del 2023, hasta las 10:00 AM.	Página Web Colombia Compra Eficiente – SECOP II	Se cargarán en forma magnética en Página Web Colombia compra Eficiente – SECOP II
Respuestas a observaciones y Comunicación de adjudicación o rechazo	El día 18 de julio de 2023	Página Web Colombia Compra Eficiente – SECOP II	Se cargarán en forma magnética en Página Web Colombia compra Eficiente – SECOP II
Suscripción y legalización del contrato.	Hasta el día 19 de julio del 2023	Página Web Colombia compra Eficiente – SECOP II	Oficina de la Gerencia y Administración, se enviará al proveedor para su legalización

5.4 CAPACIDAD FINANCIERA

5.3.1. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1082 DE 2015 LA CAPACIDAD FINANCIERA A VERIFICAR SERÁ LA SIGUIENTE:

PATRIMONIO: Mayor o Igual a 500 SMMLV

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: Mayor o igual 2.0

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO. Menor o Igual al 0,60 o 60%.

RAZON DE COBERTURA DE INTERÉS: Mayor o Igual a 5

5.3.2. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:



**HOSPITAL "SAN JOSÉ DE AGUADAS" EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
AGUADAS - CALDAS
NIT: 890'801.035-4**

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Mayor o Igual a 0.08 o 8 %

RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Mayor o Igual a 0.06 o 6%

NOTA 1: Para el caso de las propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, la capacidad organizacional se verificará o determinarán, según corresponda, para cada uno de los integrantes por separado, luego aplicando el porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal para finalmente sumados como subtotales obtener el cumplimiento de los mismos. La entidad se reserva el derecho de solicitar los documentos que considere necesarios para la verificación de dichos indicadores e información suministrada por cada proponente. La entidad cuando lo considere necesario, se reserva la facultad de solicitar información adicional, con el fin de verificar o aclarar los datos reportados en los estados financieros requeridos.

La entidad se reserva el derecho de solicitar los documentos que considere necesarios para la verificación de dichos indicadores e información suministrada por cada proponente. La entidad cuando lo considere necesario, se reserva la facultad de solicitar información adicional, con el fin de verificar o aclarar los datos reportados en los estados financieros requeridos.

Mediante la obtención de los indicadores financieros y económicos; el resultado determinará el concepto de habilitado o no habilitado.

2.2- CARACTERÍSTICAS O CONDICIONES MÍNIMAS.

Las condiciones mínimas exigidas a la totalidad de oferentes, serán las siguientes:

Las condiciones mínimas exigidas a la totalidad de oferentes, serán las siguientes:

- Garantizar la entrega de Un (01) Equipo de Rayos X Fijo Digital con Detector Digital (Flat Panel), lo cual debe ser certificado en la oferta por el Representante Legal del oferente.
- Productos de muy buena calidad.
- Sin excepción, las facturas de venta, deberán ser avalados por el supervisor del contrato.
- El equipo de Rayos X Fijo Digital con Detector Digital (Flat Panel) debe tener Registro Invima vigente. Es facultativo de cada oferente si presenta un (01) Registro INVIMA por el equipo que se pretende adquirir con Detector o presenta Dos (02) Registros, es decir uno por el equipo y otro por el Flat Panel

3.3.2 DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ANEXAR A LA PROPUESTA.

PERSONAS NATURALES- Las personas naturales deberán anexar los siguientes documentos:

3.3.2.6- REGISTRO UNICO DE PROPONENTES: El Registro Único de Proponentes, debe estar vigente, renovado y actualizado en la fecha de realización de la Convocatoria pública, este



**HOSPITAL "SAN JOSE DE AGUADAS" EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
AGUADAS - CALDAS
NIT: 890'801.035-4**

documento debe presentarse en copia original y su fecha de expedición no puede ser mayor de 15 días calendario a la fecha prevista de cierre del proceso de la presente convocatoria, la información financiera reportada debe corresponder a la fecha de corte a diciembre 31 del año 2022.

La presente Adenda se emite en cumplimiento acuerdo 216 del 15 de febrero del 2023 (Manual Interno de Contratación), y se ordena su publicación en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

Cordialmente,

Original Firmado

MONICA URREGO QUICENO

Gerente E.S.E. Hospital San José de Aguadas

Revisó aspectos normativos: Valentina Cifuentes Muñoz
Abogada Contratista